

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto “Incorporación de Conservación de la Biodiversidad al Manejo de Bosques de Pino y Encino” (PIM No. 421)

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que deben ser evaluados:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	“Incorporación de Conservación de la Biodiversidad al Manejo de Bosques de Pino y Encino”			
Identificación del proyecto del FMAM:	4210		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	75676	Financiación del FMAM:	\$829,091	0
País:	Honduras	IA y EA poseen:	\$200,000	
Región:	Centroamérica	Gobierno:	\$2,105,000	0
Área de interés:	Ecosistemas y Biodiversidad	Otro:	\$993,568	0
Programa operativo:	FA	Cofinanciación total:	\$4,127,659	0
Organismo de Ejecución:	Instituto de Conservación Forestal	Gasto total del proyecto:		AL 31.12.2014 \$ 743,880.82
Otros socios involucrados:	The Nature Conservancy	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		Mayo, 2011
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: Abril 2015	Real: Abril 2015

OBJETIVO Y ALCANCE

El Proyecto promoverá el manejo sostenible de los ecosistemas Pino-Roble (Pinus-Quercus) en la zona norte de Olancho, Honduras. Desarrollará las capacidades técnicas de los técnicos del ICF, de miembros de cooperativas agroforestales, del sector forestal privado y de comunidades indígenas que son los principales usuarios de los recursos forestales. Asimismo, se incluye a las municipalidades para promocionar e implementar el manejo forestal de múltiple usos de manera participativa que se compatible con la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad de importancia nacional, regional y global. Al manejar este ecosistema, el proyecto pretende conservar la importante biodiversidad regional de los paisajes productivos en los ecosistemas forestales remotos y extensos de Pino Roble en

la ecoregión. El proyecto apoyará la planificación conjunta de las iniciativas de manejo de los bosques entre las comunidades locales, la municipalidad y los gobiernos centrales para asegurar que las actividades futuras en el manejo de los bosques que se implementen dentro del ecosistema en Olancho tomen en consideración su conservación de la biodiversidad y su uso.

El apoyo incremental de GEF, se enfocará esencialmente en la incorporación de consideraciones de biodiversidad en las herramientas de manejo y en proporcionar a los técnicos y a las comunidades con la habilidad de desarrollar y aplicar las prescripciones para un manejo amigable con la biodiversidad. Por ende, bajo la alternativa GEF se generarán mayores beneficios globales para la biodiversidad, en la forma de un mejor funcionamiento ecológico (por ejemplo, el mantenimiento de ciclos de nutrientes, estructuras tróficas, balances depredador/presa y aumento en general de los niveles de diversidad de las especies), lo cual es importante para asegurar el valor del bosque como hábitat para diversas especies de importancia mundial (como las aves migratorias insectívoras) y por el otro lado, minimizar los riesgos de una explosión de especies plagas por la ausencia de depredadores. El proyecto generará mejoras en el estado de la conservación de los ecosistemas y hábitats raros (incluyendo la región del pino-roble como un todo), aumentará la riqueza de las especies de la eco región de pino-roble, y mejorará el estado de conservación (medido en términos de números de población) de especies raras y endémicas de flora y fauna. Un punto clave en la justificación del proyecto es que buscará manejar los impactos inter-específicos de la explotación forestal, más allá de arriba de la línea base que únicamente se preocupa con la productividad de las especies explotadas (e impactos intra-específicos).

El proyecto contribuirá a los objetivos del Área Focal de la Biodiversidad, dentro del contexto del marco de la estrategia del Manejo Forestal Sostenible. Dentro de esta área focal, contribuirá específicamente al Objetivo Estratégico 2, "Incorporar la Biodiversidad en los Paisajes y Sectores Productivos Terrestres/Marinos". Su principal énfasis será la Prioridad Estratégica 4, "Fortaleciendo el Marco de Políticas y Regulaciones para el Desarrollo e Incorporación de la Biodiversidad", ya que enfocará en el desarrollo e incorporación de la biodiversidad en las prescripciones y planes de manejo que son los prerrequisitos legales para la aprobación de actividades de manejo forestal y en fortalecer las capacidades locales para planear y regular las actividades forestales. También incluirá elementos de la Prioridad Estratégica 5, "Promoción de Mercados para Bienes y Servicios de la Biodiversidad" ya que orientará la provisión de apoyo de mercadeo a los NTFP producidos siguiendo los principios de biodiversidad. El tema transversal del Proyecto será la promoción del Manejo Forestal Sostenible. El proyecto contribuirá al Objetivo Estratégico 2 del marco estratégico del Manejo Forestal sostenible, "Manejo y Uso Sostenible de Recursos Forestales" ya que se orientará al manejo sostenible de bosques productivos.

El proyecto contribuirá a la generación y diseminación del conocimiento de la eco-región del pino-roble, más allá de los aspectos silviculturales y productivos de la madera, en áreas en que se ha enfocada primordialmente la investigación a la fecha. La naturaleza de este apoyo será altamente enfocado y aplicado con el fin de determinar y demostrar las opciones alternativas de manejo que sean más compatibles con la conservación de la biodiversidad que aquellas que prevalecen hoy en día, y los productos alternativos que tienen el potencial de ser explotados de manera sostenible y elevar la motivación de los dueños y usuarios de bosques para conservar el bosque y su componente de biodiversidad. El Recuadro 4 ofrece ejemplos de algunos de los temas en que se pueden enfocar estas actividades

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la [Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM](#). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR ([Anexo C](#)). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en **Honduras**, esta deberá de incluir reuniones y entrevistas institucionales en la ciudad de Tegucigalpa, así como giras a los municipios de cobertura del proyecto, correspondientes a: Gualaco, San Esteban, Catacamas, La Unión, Patuca, Juticalpa, San Francisco de la Paz, San Francisco de Becerra, Manto, Guarizama, Campamento, Guayape, Culmí, Santa María del Real, Mangulile, Esquipulas del Norte, Jano, Guata, Yocón, El Rosario, Salamá, Silca, Olancho.

Igualmente, se llevarán a cabo entrevistas con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- *Equipo del Proyecto*
- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*
- *The Nature Conservancy (TNC)*
- *Secretaría de Energía, Recursos naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)*
- *Instituto de Conservación Forestal (ICF)*
- *Dirección de Biodiversidad (DIBIO/MiAmbiente)*
- *Alcaldías Municipales*
- *Usuarios, manejadores de Bosques (cooperativas agroforestales, propietarios privados)*
- *Asociación de Municipios de Olancho (AMO)*
- *Fundación para el Desarrollo Integral de Olancho (PROLANCHO)*
- *Universidad Nacional de Agricultura (UNA)*
- *Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)*
- *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)*

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, evaluación de medio término, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, sistematizaciones y cualquier otro material que el evaluador considere

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados ([Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real
Subvenciones (GEF)	0		0		\$829,091		\$829,091	
Préstamos/concesiones	0		0					
• Ayuda en especie	0		0					
○ ICF					\$2,105.000		\$2,105.000	
○ TNC					\$200,000		\$200,000	
○ ESNACIFOR					\$993,568		\$993,568	

Totales	0		0		\$ 4,127,659		\$4,127,659	

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.²

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Honduras. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 47 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	7 días	Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie en el mes de Junio, de manera que se pueda contar con un documento final en el mes agosto.
Misión de evaluación	15 días	
Borrador del informe de evaluación	20 días	
Informe final	5 días	

² Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 7 días de la entrega de la documentación al consultor	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Al finalizar la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	A los 20 días de la presentación de los resultados iniciales	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 7 días después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El consultor deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El evaluador seleccionado no deberá haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deberá tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El evaluador o evaluadora deberá reunir las siguientes calificaciones:

- Grado académico en ciencias forestales, ambientales o equivalentes.
- Experiencia de al menos 10 años en diseño, formulación e implementación de programas o proyectos de desarrollo.
- Experiencia específica en evaluaciones de proyectos sobre conservación de la biodiversidad y manejo de bosques (al menos 3 procesos de evaluación de proyectos.)
- Dominio del contexto del sector forestal y la conservación de la biodiversidad en Honduras y Centroamérica.
- Experiencia demostrable de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas.
- Dominio de la metodología del marco lógico, gestión basada en resultados y enfoque de gestión del conocimiento.
- Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Dominio de idioma español e inglés

Además, el evaluador o evaluadora deberá reunir las siguientes habilidades:

- Excelentes capacidades analíticas y de redacción
- Habilidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para trabajar en equipo

PRESENTACIÓN Y CALIDAD DE LA EVALUACIÓN

El informe de la evaluación final deberá ser presentado en idioma inglés y deberá cumplir con las normas y estándares necesarios para la aceptación de la evaluación conforme al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

ÉTICA DEL EVALUADOR

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
<i>Gastos operacionales (ticket aéreo y viáticos)</i>	<i>Al firmar el contrato.</i>
<i>15% de los honorarios</i>	Contra entrega y aprobación del informe de arranque.
<i>35% de los honorarios</i>	<i>Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.</i>
<i>50% de los honorarios</i>	<i>Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.</i>

PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos deben completar la solicitud en línea en (indique el sitio, como <http://jobs.undp.org>, etc.) hasta el (fecha). Se les sugiere a los consultores individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe contener un currículo actual y completo en inglés (español en América Latina y el Caribe.), donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos preseleccionados deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

<p>Este Proyecto contribuirá al logro del siguiente Resultado de Programa de País definido en el CPAP o CPD:</p> <p>5.1 Para el año 2008, una apropiada política nacional ambiental integrada promoverá el acceso igualitario, sostenibilidad, uso y conservación de los recursos naturales</p> <p>5.3 A partir del 2007 y en adelante, las nuevas políticas y estrategias sectoriales incorporan los temas de medio ambiente y gestión de riesgo</p>
<p>Indicadores del Resultado de Programa de País:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El área bajo manejo forestal comunitario ▪ El área bajo protección forestal ▪ Porcentaje de área afectado por incendios forestales
<p>Área de Resultado Primario de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental Clave Aplicable (igual que la página de portada, marcar uno): 4. Manejo de energía y el medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible</p>
<p>Objetivo Estratégico y Programa GEF Aplicable: Política de MFS-SP4, Política BD-SP4, Mercados MFS-SP5, Mercados BD-SP5</p>
<p>Resultados Esperados GEF Aplicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las políticas y marcos regulatorios que gobiernan los sectores forestales incorporan las medidas para conservar la biodiversidad ▪ Los sistemas globales de certificación de productos forestales incluyen estándares técnicamente rigurosos de biodiversidad
<p>Indicadores de Resultado GEF Aplicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El nivel al cual las políticas y regulaciones forestales incluyen medidas para conservar la biodiversidad según medición de herramientas de rastreo de GEF ▪ Estándares de certificación publicados para productos forestales amigables al BD

	Indicador	Línea Base	Metas (2014)	Medios de Verificación	Riesgos
<p>Objetivo del Proyecto Dirigir e incorporar la conservación de la biodiversidad hacia el manejo forestal sostenible en la eco región de pino-roble, de conformidad con el apoyo a las necesidades de medios de vida de la población local</p>	<p>Frecuencia de vistas del curruco/chipe mejilla dorada <i>Dendroica chrysoparia</i> en 10 municipalidades meta</p>	<p>Las encuestas previas (en 19 transects en las municipalidades piloto) encontraron a 19 individuales en el 2008 y 21 en 2009 (se realizarán encuestas adicionales en las municipalidad meta al inicio del Proyecto)</p>	<p>Un promedio de 20 individuales observados anualmente en las 19 transects originales. Las frecuencias de observaciones en los nuevos sitios transect se mantienen estables durante el proyecto</p>	<p>Informes de resultados del monitoreo realizado en los transects biológicos</p>	<p>Cambio climático, eventos ambientales extremos, plagas, condiciones inadecuadas de gobierno</p>
	<p>Frecuencia de vistas de las salamandras <i>Bolitoglossa diaphora</i>, <i>Nototriton barbouri</i>, <i>Cryptotriton nasalis</i>, y la rana <i>Isthmohyla insólita</i> en 10 de las municipalidades meta</p>	<p>La encuesta de línea base se realizará al inicio del Proyecto</p>	<p>Las frecuencias de observaciones en las municipalidades meta se mantienen estables durante el Proyecto</p>	<p>Informes de resultados del monitoreo realizados en los transects biológicos</p>	
	<p>Área de bosques de pino/roble afectados por incendios dañinos en las 10 municipalidades meta (que causan severa mortalidad de</p>	<p>Un promedio de 23,033ha de bosque (6.9% del total) en las 10 municipalidades se han quemado anualmente durante</p>	<p>Se mantiene estable el área afectada por incendios que causan poco o ninguno año severo</p>	<p>Estadísticas ICF, visitas de campo del personal del Proyecto</p>	

	Indicador	Línea Base	Metas (2014)	Medios de Verificación	Riesgos
	árboles, reducción en la densidad del dosel y cambios en la estructura vertical del bosque)	los últimos 6 Años. De estos incendios, la proporción que haya causado daños severos será calculada al inicio del Proyecto.	Se reduce en 25% el área afectada por incendios que causan daños severos (las cifras en hectáreas serán estimadas al Inicio del Proyecto)		
	Área de bosque de pino/roble en las 10 municipalidades meta que están cubiertas con planes de manejo forestal y/o planes operativos anuales que incorporan disposiciones mejoradas/nuevas para la conservación de la bio-diversidad (dejando zonas de veda, promoviendo la regeneración de especies de hoja ancha, dejando la madera en descomposición y aplicando el majeo integrado de incendios)	En 100% de los existentes planes de manejo forestal y/o en planes operativos anuales en los bosques de pino/roble en el país (cubriendo alrededor de 135,000 ha) contienen disposiciones que están estipuladas en las normas actuales	Al final del Proyecto, 10% (13,500 ha) de los planes de planes de manejo forestal y/o planes operativos anuales en los bosques de pino/roble del país incorporan disposiciones mejoradas/nuevas para la conservación de la bio-diversidad	Revisión de muestra de los planes de manejo y planes operativos anuales	
	Área de bosque de pino/roble en las 10 municipalidades meta con planes de manejo forestal aprobados por ICF que se manejan usando prácticas de conformidad con los principios de la conservación de la bio-diversidad (dejando zonas de veda, promoviendo la regeneración de especies de hoja ancha, dejando la madera en descomposición y aplicando el majeo integrado de incendios)	Actualmente se implementan todos los planes de manejo existentes en las 10 municipalidades meta (cubriendo alrededor de 62,000ha) de conformidad con las normas existentes. El área que se maneja de conformidad con los principios de conservación de la bio-diversidad será determinada al inicio del Proyecto	100% del área con planes de manejo en las 10 municipalidades meta (62,000ha) se maneja de conformidad con los principios de conservación de bio-diversidad	Inspecciones de campo y expedientes ICF	
	Área de bosque de pino/roble en el país cubierta por planes de manejo forestal y/o planes operativos anuales que incorporan disposiciones mejoradas/nuevas para la	100% de los existentes planes de manejo forestal y/o planes operativos anuales de bosques de pino/roble en el país (cubriendo aproximadamente 2.3 millones ha) contienen	10% de planes de manejo forestal y/o planes operativos anuales de bosques de pino/roble en el país (cubriendo 230,000ha) incorporan además	Revisión de muestra de los planes de manejo y planes operativos anuales	

	Indicador	Línea Base	Metas (2014)	Medios de Verificación	Riesgos
	conservación de la bio-diversidad (dejando zonas de veda, promoviendo la regeneración de especies de hoja ancha, dejando la madera en descomposición y aplicando el majeo integrado de incendios)	disposiciones que están estipuladas en las normas actuales	disposiciones mejoradas/nuevas para la conservación de la bio-diversidad		
Resultado 1: Los dueños, manejadores y usuarios y autoridades forestales tienen acceso a las prescripciones que maximizan el valor del hábitat de los bosques de pino/roble para la flora y fauna de importancia mundial	Existencia de normas específicas en todo el país para la conservación de la bio-diversidad de importancia global, dentro del contexto del manejo de bosques de pino/roble	Existen normas relacionadas con el manejo de incendios y plagas, raleo, extracción y construcción de caminos forestales, pero no incorporan disposiciones adecuadas para la conservación de la bio-diversidad	Las normas para el manejo de incendios y plagas, raleo, extracción, construcción de caminos forestales, y el uso y manejo de productos forestales no maderables son actualizadas y aprobadas, brindando la disposición específica y adecuada para la conservación de la mundialmente importante bio-diversidad	Documentos de normas y aprobaciones	Que sea limitado el compromiso institucional del ICF Voluntad política limitada Receptividad limitada de los técnicos forestales a causa de las preocupaciones de posibles reducciones en la productividad de la Madera de pino
	Área en las 10 municipalidades metas (pero fuera de las áreas protegidas) que es formalmente excluida de las actividades productivas con implicaciones potencialmente negativas para el estado de la mundialmente importante bio-diversidad	Aproximadamente 35% de los planes de manejo existentes en el noreste de Olancho (área de 30,285ha) es excluida del manejo de Madera de extracción pero no en base a consideraciones de la conservación de la mundialmente importante bio-diversidad, ni por poner límites en las formas de actividad en lugar de la explotación de madera	Aproximadamente 40% (35,000ha) del área incluida en los planes de manejo forestal está excluida de las formas de manejo de extracción con implicaciones potencialmente negativas para el estado de la mundialmente importante bio-diversidad (incluyendo Sitios de Vida) (la cifra precisa será definida durante la vida del Proyecto en base a las necesidades de conservación)	Revisión de planes de manejo	Capacidad institucional para movilizar información y conocimiento (Consulte el Anexo 16 del Documento del Proyecto – la calificación máxima por criterio es 3) Capacidad institucional para supervisar, evaluar, diseminar y aprender (Consulte el Anexo 16 del Documento del Proyecto – la calificación máxima por criterio es 3)
	Capacidad institucional para movilizar información y conocimiento (Consulte el Anexo 16 del Documento del Proyecto – la calificación máxima por criterio es 3)		Score	Score	Consultoría de análisis de capacidad institucional
	Las instituciones tienen información y estrategias que se necesitan para supervisar los planes de acción	2	Las instituciones tienen información y estrategias que se necesitan para supervisar los planes de acción	3	

	Indicador	Línea Base	Metas (2014)	Medios de Verificación	Riesgos		
		Las instituciones tienen información y estrategias que se necesitan para cumplir con sus demás responsabilidades	2	Las instituciones tienen información y estrategias que se necesitan para cumplir con sus demás responsabilidades	3		
		Los individuos que trabajan en la conservación de la bio-diversidad en los bosques de pino/roble trabajan en equipo de manera efectiva	1	Los individuos que trabajan en la conservación de la bio-diversidad en los bosques de pino/roble trabajan en equipo de manera efectiva	3		
	Capacidad institucional para supervisar, evaluar, diseminar y aprender (Consulte el Anexo 16 del Documento del Proyecto – la calificación máxima por criterio es 3)		Calif.		Calif.		Consultoría de análisis de capacidad institucional
		Frecuencia de actualización de las políticas	1	Frecuencia de actualización de las políticas	3		
		Adaptabilidad y receptividad	1	Adaptabilidad y receptividad	3		
		Mecanismos internos para la supervisión, evaluación, diseminación y aprendizaje	1	Mecanismos internos para la supervisión, evaluación, diseminación y aprendizaje	3		
Capacidad individual de adaptar y aprender	1	Capacidad individual de adaptar y aprender	3				
Producto 1.1: Programa para la generación de conocimientos de opciones de manejo para la eco región de pino-roble							
Producto 1.2: Marco de planificación regional para la conservación de BD en el manejo de la eco región de pino-roble							
Producto 1.3: Prescripciones para el manejo amigable a la BD de los bosques de pino-roble							
Producto 1.4: Mecanismos para facilitar la dirección e incorporación de la BD en los planes de manejo							
Producto 1.5: Programa de capacitación y extensión para la dirección e incorporación de BD							
Resultado 2 Los dueños, manejadores y usuarios tienen la capacidad requerida para aplicar las formas de uso y manejo forestal que son compatibles con la conservación de la bio-diversidad	Número de dueños, manejadores y usuarios en las 10 municipalidades meta con conciencia y conocimientos de las opciones para integrar los principios de la conservación de bio-diversidad en el manejo forestal	In general, los dueños, manejadores y usuarios están conscientes de las disposiciones de las normas actuales (la línea base será caracterizada y cuantificada en mayor detalle al Inicio del Proyecto)	50% of los dueños, manejadores y usuarios en las 10 municipalidades meta (incluyendo los dueños privados de tierras y cooperativas agro-forestales, responsables por aproximadamente 40 planes de manejo) tienen el conocimiento adecuado de las opciones para integrar los	Consulta/cuestionario Que incluya el ranking	Que los Fondos de Reinversión Forestal no funcionen como se anticipa Que sea limitado el interés de dueños y usuarios de bosques por las preocupaciones acerca de las posibles reducciones en la rentabilidad de negocios		

	Indicador	Línea Base	Metas (2014)	Medios de Verificación	Riesgos
			principios de la conservación de bio-diversidad en el manejo forestal (los criterios precisos y valores metas serán definidos al inicio del Proyecto)		relacionados con el bosque
	Números de dueños, manejadores y usuarios en las 10 municipalidades meta que cumplen con las metas establecidas en los planes operativos anuales	La línea base será definida al inicio del Proyecto	La meta será definida al Inicio del Proyecto	Revisión de informes de inspecciones realizadas por ICF	
	Porcentaje de dueños, manejadores y usuarios en las 10 municipalidades meta que reciben incentivos que premian la aplicación de prácticas de manejo forestal de conformidad con los principios de conservación de la bio-diversidad	0	50%	Registros de los incentivos en ICF	
Producto 2.1: Programa de capacitación para los dueños y usuarios de bosques					
Producto 2.2: Mecanismos para canalizar los incentivos financieros en apoyo de la conservación BD					
Producto 2.3: Mecanismos para aumentar y diversificar los ingresos provenientes de los bosques					
Resultado 3. Las prácticas de manejo forestal están sujetas a la regulación y aplicación que permita la conservación de mundialmente importante bio-diversidad	Número de municipalidades con las capacidades instaladas para la regulación y monitoreo efectivo del estado de la bio-diversidad y prácticas de manejo forestal	0 (la responsabilidad de la regulación y monitoreo se centra en el ICF)	10 municipalidades tienen miembros del personal formalmente asignados y capacitados para apoyar la regulación forestal y el monitoreo	Inspecciones de oficinas municipales	Las condiciones de los gobiernos locales en general Capacidades técnicas y financieras limitadas en las oficinas municipales y de ICF
	Los niveles de extracción de leña en las 10 municipalidades meta, la relativa capacidad de regeneración del recurso	Los niveles de línea base de la extracción y la capacidad de regeneración serán definidas en el inicio del Proyecto	Los niveles de extracción no exceden la capacidad regenerativa del recurso (será definido al inicio del Proyecto)	Estudios de campo estandarizados	Renuencia de ICF en descentralizar las responsabilidades a los municipios
	Los niveles de extracción de NTFP en las 10 municipalidades meta, la relativa capacidad de regeneración del recurso	Los niveles de línea base de la extracción y la capacidad de regeneración serán definidas en el inicio del Proyecto	Los niveles de extracción no exceden la capacidad regenerativa del recurso (será definido al inicio del Proyecto)	Estudios de campo estandarizados	Renuencia de los dueños de bosques en el

	Indicador	Línea Base	Metas (2014)	Medios de Verificación	Riesgos
	Proporción de las zonas de veda que realmente están libres de alteraciones significativas en las 10 municipalidades meta	Está por definirse	80% (28,000ha)	Estudios de campo estandarizados	establecimiento de zonas de veda
	Porcentaje y área de planes de manejo forestal sin Informes de infracción de prescripciones de manejo con relevancia para la conservación la mundialmente importante bio-diversidad	Está por definirse (los informes de inspección ICF en la actualidad no hace mención específica de las prescripciones de manejo que sean relevantes a la conservación de la mundialmente importante bio-diversidad)	80% de los informes de inspección del ICF, cubriendo 496,000ha, no mencionan las infracciones de prescripciones de manejo con relevancia para la conservación de la mundialmente importante bio-diversidad	Informes de técnicos de ICF que realizan inspecciones de las áreas de manejo	
Producto 3.1: Reglas de base comunitaria para el manejo forestal amigable con la BD					
Producto 3.2: Mecanismos para coordinar entre las agencias a nivel de comunidad, municipal y Gobierno central, asegurando así la aplicación de reglas para la conservación de BD					
Producto 3.3: Oficinas municipales con las capacidades para apoyar la regulación del manejo forestal que favorezca la conservación de BD					

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

- Planes de gobierno: Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022, y Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
- MANUD y Plan de Acción 2012-2016
- Programa País PNUD 2012-2016
- [Plan Estratégico PNUD 2014-2017](#)
- Documento de proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso (Trimestral)
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Presupuestos
- Evaluación de Medio Término
- PIR (Project Implementation Report)
- Informes financieros (mensuales y anuales)
- Informe de auditoría externa
- Managment Reponse (MTE-PNUD-GEF)
- Estudios de Línea de Base
- Productos del proyecto
- [Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo del PNUD](#)
- [UNEG Quality Checklist for Evaluation Reports](#)
- [Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por FMAM](#)
- Legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación – Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo apoya el proyecto el área focal de cambio climático y las prioridades estratégicas del GEF? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal de cambio climático del GEF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Estrategias y documentos del área focal cambio climático del GEF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? • Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? • El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación? • Cuál ha sido el nivel de apropiación de los interesados en la implementación del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en el que el proyecto apoya el objetivo de manejo sostenible del medio ambiente de la END. • Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. • Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio PNUD-GEF. • Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • END. • Documentos del proyecto. • Socios e interesados clave del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Existen vínculos lógicos entre resultados esperados del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? • Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. • Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Interesados clave del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con interesados clave.
Efectividad: ¿Hasta qué punto se han logrado los resultados y objetivos esperados del proyecto?			

Criterios de evaluación – Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados? 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Reportes de avance trimestral y anual. • Equipo del proyecto e interesados clave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con interesados clave. • Entrevistas con el equipo del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? •Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? 	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. • Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otros “issues”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Reportes de avance trimestral y anual. • Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas.
<ul style="list-style-type: none"> • Qué cambios pudieron haberse hecho (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados? 	<ul style="list-style-type: none"> • - 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos colectados durante la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos.
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? • Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos? • Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? • Han sido los reportes de progreso precisos y puntuales? Responden a los requerimientos de reporte? Incluyen los cambios por manejo adaptativo? 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. • Puntualidad y adecuación de los reportes entregados. • Nivel de discrepancia entre el gasto planeado y el ejecutado. • Cofinanciamiento planeado vs. actual. • Costo en función de los resultados alcanzados en comparación con los costos de proyectos similares de otras organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas claves.

Criterios de evaluación – Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. actual)? • El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? • Los recursos financieros han sido usados eficientemente? Han podido haberse usado más eficientemente? • Han sido las adquisiciones realizadas de manera que se haga un uso eficiente de los recursos del proyecto? • Cómo ha sido usado el enfoque de gestión basada en resultados durante la implementación del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. • Calidad del reporte de gestión basada en resultados (reportes de progresos, monitoreo y evaluación). • Ocurrencia de cambios en el diseño del proyecto o en el enfoque de implementación cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia del proyecto. • Costo asociado al mecanismo de delivery y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas. 		
Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto hay financiero, institucional y / o riesgos ambientales socio-económico, para el sostenimiento de los resultados del proyecto a largo plazo?			
<ul style="list-style-type: none"> • Han sido integrados issues de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad. • Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas.
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto aborda adecuadamente los issues de sostenibilidad financiera y económica? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel y fuente de soporte financiero a ser provisto en el futuro a sectores y actividades relevantes después del término del proyecto. • Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas.

Criterios de evaluación – Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> • Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? •Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. • Nivel de soporte financiero a ser provisto por el gobierno, una vez termine el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? • Se han abordado durante la gestión del proyecto? • Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios que podrían significar desafíos al proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas.
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto ha contribuido a, o habilitados progreso hacia, la reducción del estrés ambiental y / o mejora del estado ecológico?			
<ul style="list-style-type: none"> • Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de consolidar la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República de Honduras? 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento disponible. • Efectividad de gestión de las APs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas.

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

<p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)</p>		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación³

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

³ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: _____

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN⁴

- i.** Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii.** Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii.** Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁵)
- 1.** Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2.** Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3.** Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁶)
- 3.1** Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de repetición
 - Ventaja comparativa del PNUD
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Disposiciones de Administración
- 3.2** Ejecución del proyecto

⁴ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁵ UNDP Brand Manual , Oficina de Comunicaciones, 2014

⁶ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____